

EXTRACTO

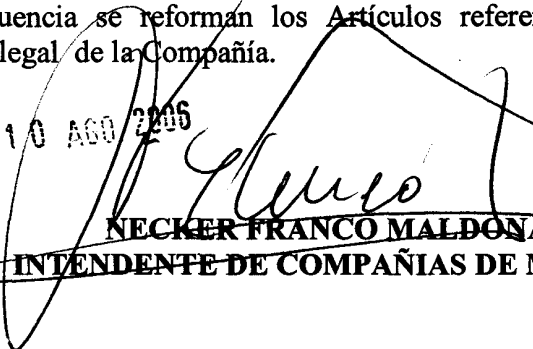
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A**

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "EXPRESARENILLAS" S.A, reformó y codificó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 18 de julio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. **0180** de **9 de agosto de 2006**

Como consecuencia se reforman los Artículos referentes a la administración y representación legal de la Compañía.

Machala,

10 AGO 2006


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Arenillas.